

VISTOS : Decreto Seccion 1era Nros. 2376, 2456, 2508/2022, 2968/2023 y 3636/2024, 1910/2025 ; Contrato de 14.07.2022; Memo Nro. 1097 de fecha 12.08.2025; Certificado de Conformidad Nro. 277 de fecha 11.08.2025 y Certificado de fecha 11.08.2025 del Jefe (S) del Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles ; Linea 1; Pago mes de Julio 2025.

RNZ

OFFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 222376 FAL	788	04/08/2025	CONST. COM. Y DIS. AQUAEVO SPA	2152206001002	20.668.629	20.668.629
TOTAL					20.668.629	20.668.629

La cantidad de :
VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



ALCALDE SUBROGANTE



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N° CONTRACUENTA:

- 5320622006 \$ 20.668.629

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
25 AGO 2025
EG: 4283 CH: _____

Non-400.